



Organización de los  
Estados Americanos



## **COMITÉ INTERAMERICANO CONTRA EL TERRORISMO (CICTE)**

DECIMOCUARTO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES  
20 de febrero de 2014  
Washington, D.C.

OEA/Ser.L/X.2.14  
CICTE/INF 3/14  
24 febrero 2014  
Original: inglés

**PALABRAS DEL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO  
DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS,  
EXCELENTÍSIMO EMBAJADOR ALBERT R. RAMDIN**

(Pronunciadas en la Ceremonia Inaugural celebrada el 20 de febrero de 2014)

PALABRAS DEL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO  
DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS,  
EXCELENTÍSIMO EMBAJADOR ALBERT R. RAMDIN

(Pronunciadas en la Ceremonia Inaugural celebrada el 20 de febrero de 2014)

Señor Presidente del Comité Interamericano contra el Terrorismo, Embajador Andrés González Díaz,

Señor Vicepresidente del Comité Interamericano contra el Terrorismo, Embajador Allan Culham,

Distinguidos Representantes Permanentes, Observadores Permanentes y delegados,

Señor Jean-Paul Laborde, Director Ejecutivo del Comité contra el Terrorismo de Naciones Unidas,

Señor Secretario de Seguridad Multidimensional, Embajador Adam Blackwell,

Señor Secretario del Comité Interamericano contra el Terrorismo, Neil Klopfenstein,

Damas y caballeros, buenas tardes. Es para mí un placer participar en esta ceremonia inaugural del Decimocuarto Período Ordinario de Sesiones del Comité Interamericano contra el Terrorismo y darles la bienvenida a la sede de la Organización de los Estados Americanos. Vuestra participación en esta reunión anual representa la clara voluntad y el compromiso de los Estados miembros del CICTE de combatir, prevenir y eliminar el terrorismo.

Estoy totalmente convencido de que una de las grandes pruebas en materia de liderazgo en el siglo XXI será nuestra capacidad de trabajar colectivamente para producir políticas regionales que aborden los desafíos actuales en la seguridad multidimensional, para armonizar nuestras prioridades comunes con los recursos que facilitarán la cooperación, la acción y los resultados en nuestra búsqueda de un hemisferio más próspero, tranquilo y seguro.

La democracia, el desarrollo y la seguridad están interrelacionados y deben abordarse de una manera integrada. Los líderes de nuestros Estados miembros han manifestado claramente por medio de la palabra y la acción que las amenazas del terrorismo menoscaban los pilares que esta organización hemisférica defiende y promueve. Ellos respondieron reafirmando la primacía del estado de derecho, las libertades democráticas y la tolerancia, y fortaleciendo la cooperación multilateral para hacer frente a las diferentes formas de esta amenaza a la paz y a la seguridad de nuestros países. En sucesivas declaraciones y resoluciones, los estados reiteraron su compromiso por la paz y la seguridad, mediante la adopción de políticas relacionadas con el financiamiento del terrorismo y el lavado de dinero, la seguridad cibernética, la cooperación regional y la cooperación público-privada para proteger la infraestructura crítica y fortalecer los controles fronterizos, entre otros temas.

Nuestra región ha sufrido a causa del terrorismo, el cual decididamente condenamos, sin tener en cuenta su origen. A lo largo del tiempo, hemos sufrido ataques devastadores: desde el ataque a la Embajada de Israel en Buenos Aires en 1991 hasta los ataques en aviones en Panamá, Colombia y Barbados, habiendo todos ellos cobrado las vidas de cientos de nuestros hermanos y hermanas. Sin embargo, el 11 de setiembre de 2001, las democracias de las Américas sufrieron el ataque terrorista más brutal ocurrido en nuestra región.

Damas y caballeros, los desafíos de seguridad no existen aisladamente. Reconocemos que los desafíos a la seguridad interna están inseparablemente ligados al entorno de la seguridad mundial. Desde el tráfico de drogas hasta los homicidios, los delitos comunes, los secuestros e incluso el blanqueo de dinero y los temas de seguridad de este hemisferio, a menudo, están vinculados. En muchos casos, estos vínculos existen debido a alguna carencia o vacío en nuestros sistemas normativos, políticos, económicos y gubernamentales.

Al mismo tiempo, las amenazas a la seguridad también continúan evolucionando. Por su propia naturaleza, los gobiernos deben avanzar de una forma equilibrada y

considerada, mientras que los elementos delictivos tienen acceso a tecnología y métodos que les permiten adaptarse mucho más rápidamente.

Para compensar, necesitamos mayor capacitación especializada para el personal de la policía en muchos de nuestros países. Significa también avanzar con determinación para fortalecer el sistema judicial mediante la actualización de la legislación y mejorar los mecanismos nacionales, subregionales e internacionales para el intercambio de información, interdicción, extradición, y cuando sea posible, la acción conjunta.

En el ámbito político, nuestros gobiernos deben dar prioridad a sus inversiones y asignaciones presupuestarias en los programas sociales y de desarrollo económico, educación, creación de empleo, vivienda asequible y cuidado de la salud. Estas realidades hacen que la lucha contra el terrorismo sea más difícil y complicada.

Señor Presidente, damas y caballeros, en el CICTE, los Estados miembros han creado un mecanismo permanente de coordinación hemisférica contra el terrorismo y sus factores relacionados. El CICTE se ha fortalecido para enfrentar estos desafíos para ayudar a desestabilizar los sistemas financieros de los terroristas, bloquear su apoyo logístico, prevenir los documentos falsos y fortalecer la seguridad fronteriza, expandir la asistencia legal mutua y fortalecer la cooperación jurídica y judicial.

A través del CICTE, la OEA ha puesto en práctica medidas efectivas para evitar que los grupos terroristas operen en nuestros territorios, para buscar, arrestar, enjuiciar y sancionar a los responsables, los organizadores y los patrocinadores de actos terroristas, para fortalecer la cooperación y el oportuno intercambio de información y para mejorar la cooperación en los planes regionales e internacionales. También hemos insistido en que la lucha contra el terrorismo no puede realizarse a expensas de los derechos humanos y la libertad personal, lo cual constituye un elemento central de la Carta de la OEA.

Quince años después de su establecimiento, el CICTE ha demostrado una admirable capacidad de cambio, ofreciendo a los Estados miembros una amplia variedad de programas de capacitación, basados en la cooperación internacional, para satisfacer y responder a sus necesidades. Estos programas refuerzan las iniciativas internas dirigidas a combatir el terrorismo y cualquier tipo de actividad delictiva internacional organizada que busque socavar la estabilidad democrática y la paz.

Durante el transcurso de los próximos días, los Estados miembros tendrán la oportunidad de intercambiar opiniones, entre otros temas, sobre cómo combatir posibles actividades delictivas de grupos terroristas y cómo fortalecer la respuesta del sistema de justicia penal ante el terrorismo. El objetivo es comprender más cabalmente cómo las organizaciones terroristas financian sus actividades a través de la comisión de otros delitos, tales como el tráfico de drogas, el lavado de dinero, el uso de redes migratorias ilegales y el tráfico de armas. Estas conversaciones permitirán que los Estados miembros exploren formas con las que podrían resolver más efectivamente el problema de los grupos terroristas mediante el fortalecimiento de sus sistemas de justicia penal y dirigiendo su atención a actividades delictivas que facilitan, financian o prestan apoyo a las actividades terroristas. Es fundamental continuar trabajando y buscando el consenso en todos estos temas, adaptándose, en forma colectiva y con un enfoque común, a los nuevos desafíos que están apareciendo.

Durante esta reunión, los Estados miembros también tendrán la oportunidad de explorar una visión estratégica para el CICTE más allá de 2014, tal como el indispensable diálogo sobre cómo lograr mayor sostenibilidad financiera para el CICTE. Tal como la delegación de Canadá nos recordó cuando propusimos estos temas para el orden del día, “hay un reconocimiento cada vez mayor de que la base de donantes del CICTE debe ampliarse para garantizar que el financiamiento del CICTE refleje el cambiante panorama económico de las Américas y la responsabilidad colectiva para enfrentar las amenazas transfronterizas.”

El trabajo del CICTE no sería posible sin la ayuda de todos los Estados miembros y sin las contribuciones voluntarias; ya sean en efectivo, como Canadá, Estados Unidos y España, o en especie como México y Brasil, deseo expresar nuestro sincero agradecimiento.

No hay duda de que queda mucho por hacer y de que el CICTE tiene una importante labor por delante, la cual requiere adecuados recursos y alianzas estratégicas tanto con donantes como con los Estados miembros. Está claro que el papel del CICTE debe ser el de guía, facilitador y coordinador de las tareas en la lucha contra el terrorismo. Las normas redactadas deben ser lo suficientemente amplias como para adaptarse a las necesidades de cada país miembro.

Damas y caballeros, el terrorismo intenta inmovilizar nuestras sociedades a través del miedo con una imagen macabra de la muerte y restringir nuestra capacidad de aplicar el estado de derecho. Nuestra respuesta debe ser enérgica, adaptándose constantemente a la cambiante realidad mundial. Tenemos una permanente obligación de adoptar medidas para fortalecer los mecanismos de cooperación entre los países del Hemisferio.

No debemos olvidar la labor esencial que se está realizando con nuestros socios internacionales, regionales y nacionales para garantizar que nuestros esfuerzos de colaboración en la prevención y lucha contra el terrorismo produzca el máximo beneficio para nuestros Estados miembros. Las alianzas con agencias tales como el Comité contra el Terrorismo del Consejo de Seguridad y su Dirección Ejecutiva, la Subdivisión de Prevención del Terrorismo de la Oficina de Naciones Unidas sobre la Droga y el Delito y el Grupo de Acción Financiera para combatir el lavado de dinero (GAFISUD) han resultado ser sumamente valiosas para nuestra cooperación multilateral contra el terrorismo y otras amenazas en la esfera de la seguridad.

Por último, distinguidos delegados, una vez más insto a los Estados miembros que aún no lo han hecho, a firmar, ratificar y adherirse a la Convención Interamericana contra el Terrorismo, según corresponda, e implementarla con efectividad.

Deseo expresar mi aprecio al Presidente del CICTE de Colombia y Vicepresidente de Canadá por su excelente liderato durante el pasado año, a los Estados miembros y observadores permanentes por su apoyo y su participación activa en el trabajo del Comité y por el dedicado trabajo de la Secretaría del Comité.

Muchas gracias